



Sobrepesca: acuerdo en la UE para reducir la presión pesquera en 2025

Description

La pesca es uno de los factores más importantes que contribuyen a la disminución de las poblaciones de vida silvestre en los océanos. En esencia, la captura de peces no es mala para el océano, excepto cuando los barcos capturan peces más rápido de lo que las poblaciones pueden reponerse, a esto se le llama sobrepesca.

La cantidad de las poblaciones de peces sobreexplotadas a nivel mundial se ha triplicado en medio siglo y hoy en día un tercio de las pesquerías del mundo que han sido evaluadas están actualmente presionadas más allá de sus límites biológicos, según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

La sobrepesca está estrechamente relacionada con la captura incidental: la vida marina no deseada que se captura al momento de pescar una especie diferente. También es una grave amenaza marina que ocasiona la innecesaria pérdida de miles de millones de peces y cientos de miles de tortugas marinas y cetáceos.

Especies presionadas más allá de sus límites biológicos

El daño causado por la sobrepesca va más allá del medio ambiente marino. Miles de millones de personas dependen del pescado para obtener proteínas, además la pesca es el principal medio de subsistencia de millones de personas en todo el mundo.

Muchas personas que se ganan la vida pescando, vendiendo y comprando pescado están trabajando para mejorar la forma en que el mundo gestiona y conserva los recursos oceánicos. Hay que trabajar con las partes interesadas para reformar la gestión pesquera a nivel mundial, centrándose en prácticas sostenibles que no sólo conserven los ecosistemas, sino que también sostengan los medios de vida y garanticen la seguridad alimentaria.

Hoy, los ministros de pesca de la UE han fijado las posibilidades de pesca para 2025 para las poblaciones gestionadas exclusivamente por la UE en el Atlántico nororiental y el mar Mediterráneo. Ambientalistas valoran los avances alcanzados en el Mediterráneo occidental, donde Francia, España e Italia han dado pasos para reducir la presión pesquera, incluyendo medidas correctoras destinadas a recuperar poblaciones gravemente sobreexplotadas, como la merluza europea. Sin menospreciar las repercusiones socioeconómicas para el sector pesquero, estas medidas son un buen augurio para la futura salud ecosistémica en esta cuenca marina.

Sobrepesca

Más concretamente, tras la ambiciosa propuesta de la Comisión, los ministros de pesca han acordado seguir reduciendo los días de pesca del arrastre en un 66 % en aguas españolas y francesas (Golfo de León), y en un 38 % en

aguas italianas y francesas (Córcega). Los ministros también han pactado reducir los límites de capturas de las poblaciones de gamba roja en aguas españolas y francesas en un 10%, gamba roja en aguas italianas y francesas en un 6%, así como langostino moruno en un 6.

Además, adoptaron por primera vez límites de capturas para la merluza capturada con redes de enmalle y trasmallos como medida correctora. No obstante, también han decidido mantener el mecanismo de compensación, para contrarrestar las reducciones en los días de pesca. Este sistema introduce 12 medidas opcionales, centradas en mejorar la selectividad y ampliar las zonas de cierre.

Las embarcaciones o los países pueden implementar estas medidas, y cada una otorga a los arrastreros un número específico de días de pesca adicionales. Si una flota adopta la mayoría de ellas, podría recuperar prácticamente el mismo número de días de pesca que en 2024, lo que genera preocupación sobre la capacidad de los países para garantizar reducciones significativas en la presión pesquera.

Medidas correctoras

La adopción de medidas correctoras y la reducción de los límites de capturas en el Mediterráneo occidental son avances positivos acordados por Francia, Italia y España en el Consejo de Pesca de hoy.

Sin embargo, las incertidumbres que rodean al nuevo mecanismo de compensación que concede días de pesca adicionales a los arrastreros arrojan dudas sobre su capacidad para garantizar la explotación sostenible de todas las poblaciones de peces.

Ahora esperamos una aplicación rápida y eficaz que permita una recuperación tangible de poblaciones, un paso esencial para salvaguardar nuestro océano, proteger la biodiversidad y apoyar la viabilidad a largo plazo de las comunidades costeras.

Antecedentes:

El 60 % de las poblaciones pesqueras demersales en el Mediterráneo occidental es objeto de sobrepesca y el 80 % de ellas tiene una biomasa inferior a los niveles sostenibles. Los países tienen hasta el 1 de enero de 2025 para cumplir con su obligación legal de poner fin a la sobrepesca de las poblaciones demersales, conforme a lo dispuesto en el plan plurianual para el Mediterráneo occidental.

El Maipo/Ecoticias

Date Created

Diciembre 2024